

SALTA, 16 MAYO 2000

RES. H. N° 5 0 2 - 0 0

EXPT.E.N° 4.269/00-

**VISTO:**

El pedido formulado por la Lic. Sandra Inés Rodriguez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Introducción a la Economía", a cargo de la Lic. Estela Vazquez; y

**CONSIDERANDO:**

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

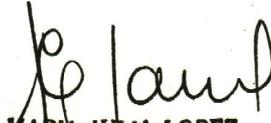
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Lic. Sandra Inés Rodriguez, DNI.N° 18.634.392, a la cátedra de "Introducción a Economía", a cargo de la Lic. Estela Vazquez en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 03 de mayo de 2000 y por el término de un año.

**ARTICULO 2°.-** DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Docencia.-

ff.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSe.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES